

INFORMA

COMUNICADO #4

14 de abril 2020.

En concordancia con las medidas de distanciamiento social recomendadas por las autoridades sanitarias nacionales, para rebajar la curva de contagio ocasionada por la pandemia COVID-19, y en atención a la Circular R-13-2020 de la Rectoría y al Comunicado 13 de la Oficina de Divulgación e Información (ODI), el PIAM acordó lo siguiente:

El personal administrativo del PIAM, por el perfil de la población a la que atendemos y para contribuir a su protección, se mantendrá trabajando de manera remota, por tanto la Oficina permanecerá cerrada y todo su funcionamiento será atendido virtualmente.

Se atenderá en las siguientes direcciones de correo y números telefónicos:

Funcionaria	Correo electrónico	Teléfono
Recepción: Andrea Vargas	piam.vas@ucr.ac.cr	2511-1500
Coordinación: Marisol Rapso	marisol.rapso@ucr.ac.cr	2511-1500
Administración: Silki Perez	silki.perez@ucr.ac.cr	2511-1502
Asesora de áreas: María José Víquez	mariajose.viquez@ucr.ac.cr	2511-1504
Asesora de áreas: Flory Barrantes	flory.barrantessalazar@ucr.ac.cr	2511-1505
Asesora de áreas: Carolina Gómez	carolina.gomezmayorga@ucr.ac.cr	2511-1506
Asesora de áreas: Karen Masís	karen.masis@ucr.ac.cr	2511-1503
Movimiento Humano: Maribel Matamoros	maribel.matamoros@ucr.ac.cr	2511-4093

Al igual que el personal de la Universidad, todas las funcionarias administrativas firmarán una adenda a su contrato de trabajo del 14 de abril al 13 de mayo de 2020.

Estas medidas estarán supeditadas a cualquier cambio en la situación nacional o nueva disposición institucional.